PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-56/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DENUNCIADO:
GUSTAVO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CTCE/PES/30/2019

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, doce de agosto de dos mil diecinueve.-

Vista la cuenta que antecede, en la que informa la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, que se recibió oficio número IEEBC/UTCE/1554/2019, signado por la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el cual anexa informe circunstanciado constante en diez fojas útiles y remite las constancias originales, incluyendo una memoria USB, de las actuaciones llevadas a cabo dentro del Anexo I del expediente al rubro citado, con lo que se infiere da cumplimiento al acuerdo de dieciséis de julio del año en curso, dictado en el expediente en que se actúa, con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente --

-------------------- **ACUERDO:**-------------------

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, por lo que se procede a la revisión de los mismos, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo de dieciséis de julio del presente año y, en su caso, acordar si se encuentra debidamente integrado el expediente administrativo IEEBC/UTCE/PES/30/2019. -----------

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SEGUNDO. Agréguense al presente expediente el oficio y el informe circunstanciado arriba señalados para que obren como corresponda.-

TERCERO. Se tiene a la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en su informe circunstanciado.- -

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS** a las partes, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO,** ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da fe.- -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS